

USHUAIA, 12 de marzo de 2014.

VISTO: el expediente N° 37913 STJ-SSA por el que tramita la presentación efectuada por el Sr. Juez de Primera Instancia del Trabajo del Distrito Judicial Sur, Dr. Guillermo Penza, y

CONSIDERANDO:

La solicitud de licencia del Dr. Penza en virtud del cursado de modalidad intensiva del Doctorado en el Área de Derecho Laboral, dictado por la de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (fs. 9).

Atento a que la especialización académica que recibirá el peticionante se encuentra vinculada con la función que cumple en este Poder Judicial y ratificando el criterio y los argumentos plasmados en las decisiones adoptadas por este Tribunal en otras oportunidades, corresponde hacer lugar a lo peticionado.

Asimismo, de conformidad con las constancias obrantes en el legajo del Dr. Penza y a lo informado por el Área de Personal, surge que el mencionado funcionario cumple con los requisitos exigidos para la concesión de la licencia en los términos requeridos, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE

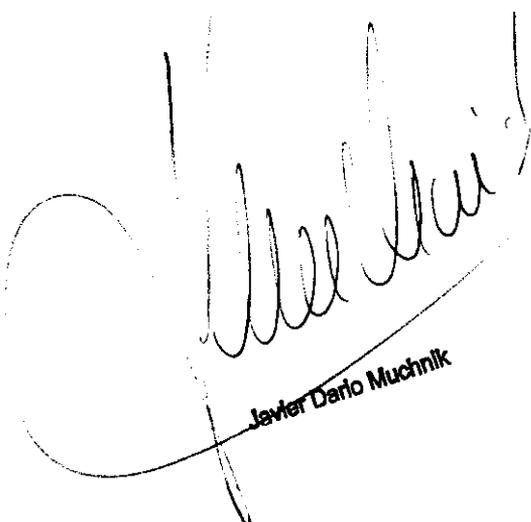
1º) CONCEDER licencia al Sr. Juez de Primera Instancia de Trabajo del Distrito Judicial Sur, Dr. Guillermo Penza, para el cursado del Módulo 1 del Doctorado en el Área de Derecho Laboral comprendido entre los días 31 de marzo al 11 de abril del corriente (fs. 10) y según lo previsto en el Art. 40º del R.O.F.P.J.

///

///

2º) **MANDAR** se registre, notifique, cumpla y se agregue al legajo personal.

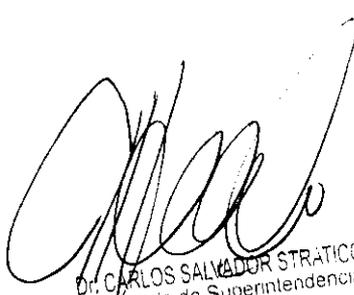
Se deja constancia que la Sra. Juez del Tribunal, Dra. María del Carmen Battaini no suscribe la presente por encontrarse en comisión de servicios.



Javier Darío Muchnik

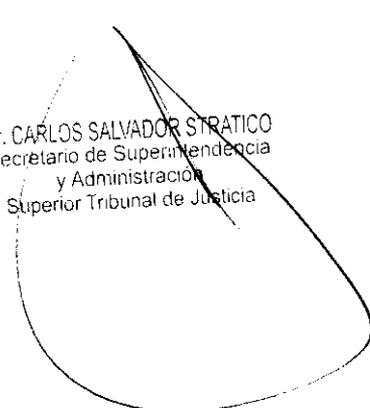


Dr. Carlos Gonzalo Sagastume
Presidente
Superior Tribunal de Justicia



Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 18/14



Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia